

BOLETÍN No. 318 ->>

Las políticas económicas, ambientales y territoriales en Latinoamérica tienen serios problemas de coordinación: Massiris Cabeza.

Ecuador es el primer país en la historia que reconoce dentro de su constitución, derechos a la naturaleza, lo cual, habla de lo que se está generando en materia de políticas públicas territoriales.

En los últimos años, las políticas públicas de ordenamiento territorial en América Latina han fracasado en un 60 por ciento, sin embargo, hay países que están constituyéndose como un hito en planificación territorial y que han despertado el interés de naciones europeas, tal es el caso de Ecuador, que está desarrollando una política territorial más integral y que además, es el primer país en la historia que reconoce en su constitución los derechos a la naturaleza, lo cual, da una idea de lo que se está generando en materia de políticas públicas territoriales; así lo dio a conocer Ángel Massiris Cabeza, académico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, esto en el marco del 7º Foro de Cuerpos Académicos realizado en la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Durante su visita a la UAA, previo a la conferencia magistral “Logros, fracasos, dilemas y desafíos de las políticas de ordenamiento territorial en América Latina”, indicó que las políticas económicas, ambientales y territoriales en Latinoamérica tienen serios problemas de coordinación, ya que la gestión pública y las políticas territoriales se han desarrollado desde una visión sectorial y no general.

En este tenor, Massiris Cabeza subrayó que los gobiernos al organizarse a partir de secretarías, visibilizan los sistemas urbanos, ambientales y de vivienda en ámbitos separados, cuando en realidad, deben atenderse de manera más articulada y compleja, cumpliendo además una gestión integral por parte de los gobernantes.

Asimismo, exhortó a los gobiernos de América Latina a desarrollar mejores políticas públicas que no sólo reflejen las problemáticas reales que se viven en los territorios, sino a que gestionen de manera correcta, coordinada y articulada para que el entorno pueda vivir de manera armónica.

Respecto al caso de México, el académico recordó que por el año 2000, el país estaba construyendo una política de desarrollo urbano y territorio a través de la SEDESOL y de programas gubernamentales, sin embargo, aseguró que en los últimos años, hay un marcado desinterés por el planeamiento territorial, además de no presentar cambios fundamentales en el ordenamiento.

De igual forma, Ángel Massiris Cabeza comentó que parte de las grandes carencias de México es la ausencia en cuanto a una ley de ordenamiento territorial y una política nacional en este

rubro, pues ambos podrían ser indicadores claves que den la pauta para conocer el estado de avance de un país en estas materias.

Para concluir, el especialista colombiano exhortó a los gobiernos latinoamericanos a reflexionar sobre la necesidad de crecer económicamente y la necesidad de preservar las condiciones naturales que propician una vida saludable para los habitantes.

Asimismo, reiteró la importancia de gestionar y desarrollar políticas públicas territoriales que cuiden el ecosistema, ya que no se debe transferir a las generaciones futuras deudas ecológicas, pues el planeamiento territorial es un asunto y una responsabilidad de la sociedad y el estado.

